



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE COCINERO, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN HELSINKI.

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de fecha 09 de septiembre de 2025 para cubrir una plaza fija de la categoría de Cocinero, por el sistema de acceso libre, en Embajada de España en Helsinki, el órgano competente hace públicas las siguientes relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a lo previsto en la cláusula 4.1, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

	Nº REGISTRO/Reg. Nr.	ADMITIDOS/ ADMITTED-NON ADMITTED	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN/ Reasons for exclusion
1	1660	Sí	
2	1678	Sí	
3	1709	No	5
4	1561	No	2, 4
5	1587	No	2, 4
6	1602	No	2, 4
7	1607	No	2, 4
8	1608	No	2, 4
9	1628	No	2, 4
10	1630	No	2, 4

Causas de exclusión:

- 1. No cumplir con el requisito recogido en la base 3.2 de presentar la solicitud en la forma establecida en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*
- 2. No aporta copia simple del Documento de Identidad o Pasaporte.*
- 3. No acompaña Curriculum Vitae del candidato.*
- 4. No acompaña el Anexo III.*
- 5. No firma el Anexo III.*



*La no presentación de la documentación acreditativa de **todos** los méritos consignados en la instancia no implicará la exclusión del aspirante, pero no podrán valorarse los mismos en la fase de concurso; **por ello, se recuerda que para que sean valorados sus méritos formativos y su experiencia laboral los aspirantes deberán presentar la documentación correspondiente que los justifique.**

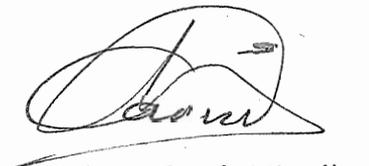
*Los permisos de trabajo y residencia deben estar en vigor en el momento de la firma del contrato.

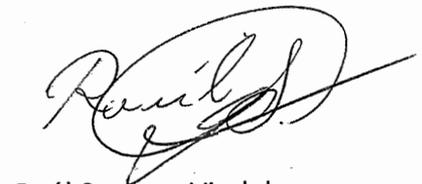
*La fecha límite para subsanar errores terminará el próximo viernes día 10 de octubre de 2025 a las 24.00h.

*Fecha y lugar de la realización de las pruebas de la fase de oposición: **El examen práctico de la fase de oposición tendrá lugar el día 15 de octubre de 2025 en sede de la Embajada de España en Helsinki, Kalliolinnantie, 6; 00140 Helsinki.**

En Helsinki, a 03 de octubre de 2025


María Fran Ruiz
Presidenta


M. Carmen García Miguélez
Secretaria


Raúl Serrano Vindel
Vocal

